



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral del Circuito de Dosquebradas

Pereira - Risaralda

jlabctodosq@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO No. 049

FECHA:

06/05/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66170-31-05-001-2017-00266-00	ORDINARIO	EMILIO ALBERTO SERNA SALAZAR	IDM DOSQUEBRADAS Y OTRA	04/05/2021	PDF
66170-31-05-001-2019-00383-00	EJECUTIVO	PORVENIR S.A. AFP	CENTRO MEDICO GUADALUPE MEDICINA GENERAL Y SALUD OCUPACIONAL SAS	04/05/2021	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 2 del literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se notifica a las partes las providencias relacionadas anteriormente, por lo que se fija el día de hoy seis (06) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a las 7:00 a.m.

Jesús María López Botero
Secretario

